



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ANSÓ

2626

CORRECCIÓN DE ERRORES

En el anuncio 2018/2580 del Boletín Oficial de la Provincia número 110 de fecha 11 de junio de 2018, de las “Bases reguladoras para proveer una plaza de operario de servicios múltiples con destino a la brigada de obras y servicios del Ayuntamiento Ansó y para la constitución de una bolsa de trabajo”, se procede a realizar la siguiente corrección:

En la “BASE TERCERA. Condiciones de Admisión de Aspirantes” se elimina la necesidad de estar en situación de desempleo en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

El candidato que resulte propuesto por el tribunal una vez finalizado el proceso de selección, deberá cumplir con la condición de desempleado en el momento de la toma de posesión de la plaza.

Ansó, 12 de junio de 2018. La Alcaldesa, Montserrat Castán Arnal